

EL INFANTE DON LUIS DE BORBÓN
LA FAMILIA DEL INFANTE DON LUIS DE GOYA

Juan Manuel López Marinas
Investigador

RESUMEN

El infante don Luis de Borbón y Farnesio, el hermano varón más pequeño de Carlos III, con 49 años de edad llevó a cabo, un “casamiento desigual” por lo que el rey le aplicó la Pragmática de 23 de marzo de 1776, por la cual sus hijos tenían que vivir a una distancia de al menos 30 leguas de la Corte. Un gran número de historiadores e investigadores han sacado consecuencias erróneas de este proceder, basándose en el Auto Acordado de Felipe V de 1713. Al casarse el infante fijó su residencia en Arenas de San Pedro y hasta allí viajaría Francisco de Goya para pintar diversos retratos y en especial *La familia del infante don Luis*. Esta singular pintura ha sido objeto de múltiples interpretaciones, en especial al intentar averiguar quiénes son los personajes representados. El trabajo muestra que la mayoría de las atribuciones dadas carecen de apoyo documental.

Palabras clave: Infante don Luis de Borbón, Goya, *La familia del infante don Luis*.

SUMMARY

The Infante Luis de Borbon and Farnesio, the minor brother of Carlos III, aged 49 years old, carried out “an uneven marriage”, reason why the King applied the Pragmatics dated on March 23th, 1776, which established that his sons had to live at least 30 miles away from Court. Many researchers and historians have concluded wrongly about this fact, based on the judgement approved by Felipe V in

1713. When the Infante got married, he lived in Arenas de San Pedro, place where Francisco de Goya travelled for painting a few portraits, specially, The family of the Infante Don Luis. This particular paint has been interpreted in different ways trying to identify the persons painted. The work shows that most of theories given don't have any documentary support.

Key words: Infante Luis de Borbon, Goya, The family of the Infante Don Luis.

1. Luis Antonio Jaime de Borbón Farnesio

El 25 de julio de 1727, poco antes de las siete de la mañana, nació el cuarto y último varón, del matrimonio de Felipe V con su segunda esposa Isabel de Farnesio, que recibiría los nombres de Luis Antonio Jayme y llevaría los apellidos Borbón Farnesio.

La *Gaceta de Madrid* dio el acontecimiento de la manera siguiente:

Madrid, 29 de julio de 1727. El viernes 25, de este mes, día del Apóstol Santiago, Patrón de España à las seis de la mañana, dio à luz breve, y felizmente la Reyna nuestra Señora un hermoso, y robusto Infante, que luego al punto recibió el agua del Santo Bautismo, con los nombres de LUIS ANTONIO JAYME ; aviendo sido testigos de este grande y dichoso suceso el Nuncio de S. Santidad, y los Embaxadores de Coronas, los Gefes de la Casa Real, y otras Grandes y Señores, aunque algunos de los convocados para esta ceremonia no pudieron llegar a tiempo, por la brevedad del parto. El Rey nuestro señor le dexó ver en la Antecámara de Palacio, en donde los Señores le besaron la mano y fue cumplimentado por los Ministros Estrangeros: quedando unos y otros muy regocijados de vér á S.M. tan convalecido de su passada indisposición. La Reyna queda buena, y sin el menor accidente de los que suela sobrevivir en casos semejantes; y el recién nacido Principe se empieza á criar con claras muestras de una perfecta constitución¹.

1 *Gaceta de Madrid*, 29.VII. 1727, pp. 213-214.

La falta de territorios, ya adjudicados a sus medio hermanos y hermanas, inclinaron a Felipe V y a Isabel a buscarle acomodo en la Iglesia. Los cardenales y diplomáticos españoles en Roma realizaron una magnífica labor ante Clemente XII y Benedicto XIV, pues en 1741, con catorce años, el infante don Luis había conseguido varias encomiendas de las órdenes militares, el hábito de Santiago, el arzobispado de Toledo, el cardenalato y el arzobispado de Sevilla², lo que le reportaba una renta anual de 160.635.454 mrvs, que equivaldrían a algo más de 160 millones de euros³.

La formación de don Luis fue deficiente en todos los aspectos. Un administrador y un preceptor bastante negligentes, dejaron a su administrado y pupilo que se moviese a su aire. No cabe extrañarse de los resultados. A esto se uniría que el infante, hombre de escaso carácter, estuvo dominado por su madre hasta el fallecimiento de ésta, por su medio hermano Fernando, VI de los monarcas españoles, por su hermano, Carlos III, y por su mujer, a pesar de ser mucho más joven que él, como se comentará más adelante. Era hombre afable, campechano, algo extravagante en el vestir y un tanto volátil en el aspecto afectivo. Como le ha definido algún historiador era un “bon vivant”.

Idea de esta formación la da el nuevo preceptor del infante, nombrado por Fernando VI al subir al trono, el padre Martín García, jesuita, que era

- 2 Las encomiendas eran 15; de Santiago, 7, de Calatrava, 9, de Alcántara y 4 de Montesa. La imposición del hábito de Santiago tuvo lugar el 13 de diciembre de 1735. VÁZQUEZ GARCÍA, F. El Infante don Luis Antonio de Borbón y Farnesio. Diputación Provincial de Ávila. Institución Gran Duque de Alba.1990, pp. 65-66. TOVAR MARTÍN, V., “Ventura y desventuras de Don Luis Antonio Jaime de Borbón y Farnesio, hermano de Carlos III”, *Reales Sitios*, nº 101, 1989, pag. 35, afirma que en esa fecha se le concedieron los hábitos de las restantes órdenes. El nombramiento de Arzobispo de Toledo data de diciembre de 1734. La imposición del capelo de Cardenal Diácono de la Sta. Romana Iglesia, con el nombre de Santa María de la Scala, tuvo lugar el 17 de marzo de 1738. (A)rchivo (H)istórico (N)acional, Sec. Estado. Leg. 2550. Citado por ÁLVAREZ DE LINERA, A., “La extraña conducta de Carlos III con su hermano D. Luis”, *Revista de Biblioteca, Archivo y Museos*, nº 1. Ayuntamiento de Madrid, 1948, pag. 33. Finalmente, el nombramiento de Arzobispo de Sevilla se produjo en septiembre 1741.
- 3 BARRIO GONZALO, M., “El patrimonio de la Iglesia Hospital de Santiago de los españoles de Roma en la época moderna”, *Antológica Annu*, nº 47, 2000, pag. 301. VÁZQUEZ GARCÍA, *op. cit.*, pag. 368, menciona A.H.N. Secc. Estado. Leg. 2784.

rector del colegio de Granada⁴. En el informe que emite sobre la Casa del Infante, en lo referente a su formación dice:

Nunca hallé a S.A. en la útil lección de un libro, o en conversación de materias que enriquezcan el entendimiento de el que las posee. El empleo de su Alteza en las mañanas (tiempo en que me presento ante su Alteza) o son maniobras humildes o conversaciones con los criados inferiores. Se despidieron los maestros fomentando un continuo ocio que puede ser causa de gravísimo daño. Quanto idea Su Alteza para su diversión se le facilita⁵.

La escasa atracción que le producía la vida religiosa así como su agitada vida amorosa, que lógicamente debía producir escándalo y comentarios negativos, inclinaron al Infante a solicitar al Papa Benedicto XIV, en 1754, concretamente el 11 de agosto, con 27 años recién cumplidos, la renuncia a sus dignidades eclesiásticas y lo que consigo incluían.

Posiblemente, en tal decisión, influyó el consejo de su confesor, aleccionado por la jerarquía eclesiástica, y lo débil de su carácter fácilmente maleable. Sus ingresos quedaron reducidos drásticamente a pesar de que le quedó una pensión equivalente a unos 3,4 millones de euros anuales.

En enero de 1761 el infante compró el Condado de Chinchón a su hermano Felipe, que partía a ocupar el trono de Nápoles, dejado por Carlos al ser nombrado éste rey de España, por 13.926.786 reales y 6 maravedíes de vellón (36.270.921 €).

La agitada vida amorosa de don Luis tuvo consecuencias desagradables que unos autores deben desconocer y otros los niegan o prefieren ocultarlos. El infante contrajo una enfermedad venérea que le mantuvo cuarenta días en cama. El infante intentó en principio ocultar su situación, tanto al rey

4 VÁZQUEZ GARCÍA, *op. cit.*, pag. 35.

5 AHN. Sec. Estado. Leg. 2540, citado por VÁZQUEZ GARCÍA, *op. cit.*, pag. 36 y 37 y por TOVAR MARTÍN, *op. cit.*, pag. 37. El despido de los maestros fue llevado a cabo por Scotti, el administrador nombrado por Isabel de Farnesio, al morir Felipe V, VÁZQUEZ GARCÍA, *op. cit.*, pag. 37.

como a la corte, pero la evolución de su mal, que le imposibilitó a acompañar a su hermano a la partida de caza diaria, hizo que todo se supiese. El disgusto de Carlos III debió ser grande, tanto por la índole del asunto, como por tratarse de su hermano, un miembro destacado de la familia real, como por la falta de confianza demostrada al no ponerle en antecedentes de lo que ocurría. Es muy significativo lo que explica Fernán-Nuñez en su *Compendio*, que fue escrito, según se dice en la portada, “para si y sus descendientes”, lo que implica una gran libertad al hablar de ciertos temas delicados

Imbuido pues en esa idea⁶ y no pensando pudiese dispensarse á su favor la costumbre general establecida para los Infantes de España, no se atrevió jamas á exponer al Rey sus necesidades. Arrastraronle estas á algunos deslices, que le hicieron perder su salud, y habiendo procurado á los principios sostenerla con paliativos afin de ocultar su estado y no faltar á la compañía de su hermano, le fue preciso no acompañarle por mas de quarenta dias para restablecerse radicalmente, como lo logró⁷.

Crea sea este uno de los grandes pesares que ha tenido el Rey en su vida, pues á mas del que le casaba la enfermedad de su hermano á quien amaba mucho, su origen ofendía en algún modo su modestia, y su falta de confianza, con la cual hubiera podido remediarse, penetraba en su corazón⁸.

La versión que sobre este asunto da el embajador francés, marqués de Ossun, en carta de 25 de septiembre de 1775 a su corte, pone de relieve que el asunto se hizo público, lo que debió acentuar el malestar de Carlos III

6 Se refiere a la imposibilidad de casarse por su condición de cardenal y arzobispo.

7 FERNÁN-NUÑEZ, CONDE DE, *Compendio histórico de la vida de Carlos III Rey de España y de las Indias. La escribió para si y para sus hijos á quienes la dedica Carlos Joseph Gutierrez de los Rios y Rohan XXII Señor y VI Conde de Fernan-Nuñez siendo Embax^{or} extraordin^o y Plenip^o de S.M. en la Corte de París año de 1791*, Biblioteca Nacional, T II, pp. 208-209.

8 FERNÁN-NUÑEZ, *op. cit.*, pag. 209.

El Infante D. Luis tiene una afición a las mujeres, y, enterado de ello el Rey, tomo medidas para acabar con este desorden. Curóse el Infante de una enfermedad muy común en España, y todo pasó sin escándalo. Pero habiendo descubierto el cura de Palacio que el Infante, arrastrado por su temperamento, tenía a su disposición tres mujerzuelas, con quienes se solazaba sin que el Rey lo supiera, cuando con él iba de caza, se lo participó al confesor de Su Majestad, que se lo dijo al Monarca, añadiendo que, en conciencia debía poner a esto pronto y eficaz remedio. El Rey dio al confesor plenos poderes para que así lo hiciera, y el buen fraile empezó por detener a varios criados de D. Luis; descubrió a los que le servían terceros en sus amores; condenó a unos a presidio en Puerto Rico; desterró a otros por tres y seis años a sesenta leguas de la Corte; alejó también y castigó con mas o menos severidad a las mujeres, y a sus padres como cómplices, y se permitió echar un sermón al Infante en los términos más duros, obligándole a pedir perdón al Rey, su hermano. De aquí resultó que no quedó en España nadie que no supiera una aventura que debió quedar de todos ignorada⁹.

2. El casamiento del infante don Luis

Entendiendo el infante que el único remedio a su fogosidad era contraer matrimonio solicitó el permiso de su hermano para hacerlo. En principio Carlos III fue reticente, pero finalmente accedió, posiblemente tanto por la intervención del confesor del infante como del suyo, el padre Eleta. El permiso sería concedido el 24 de abril de 1776. El infante tenía entonces 49 años y nunca había mostrado deseos de casarse, por lo que cabe suponer se encontraba muy bien soltero.

9 ÁLVAREZ DE LINERA, *op. cit.*, pag. 35, nota 1. No cita de donde obtiene la información. SOLAR QUINTES, A., "Nuevas obras de Sebastián Durón y de Luigi Boccherini y músicos del infante Don Luis Antonio de Borbón", *Anuario Musical*, 1958, XIII, pp. 225-259, señala como fuente Archivo de Negocios Extranjeros. París. Correspondencia de España, vol. 577, f.º 412.

No se encontró entre las princesas europeas ninguna que se aviniese a contraer matrimonio con el infante. Su edad y la enfermedad padecida, de cuya curación definitiva podía haber dudas, debió desanimar a las posibles candidatas. El intento de casarse con su sobrina la infanta María Josefa, hija de Carlos III, con quien don Luis guardaba muy buena relación, se truncó por renunciar la infanta.

A la vista de la situación se buscó a una noble aragonesa, doña María Teresa Vallabriga¹⁰ y Rozas, nacida el 6 de noviembre de 1759¹¹ en Zaragoza, que según datos que obran en el Archivo Histórico era “hija de Don Joseph Ignacio Ballabriga y Español, capitán del regimiento de caballería de Boluntarios de España y de Doña Josepha Rozas y Drummond, Condesa de Torresecas¹²”. En 1733 se había desplazado a Madrid para vivir con sus tíos, los marqueses de San Leonardo. Seguramente se tuvo que presionar a la joven, tenía 17 años, pues debía ser reticente a unirse al infante a pesar de que sus parientes probablemente consideraban que este matrimonio como muy beneficioso para el futuro de María Teresa.

La boda de don Luis tuvo lugar el 27 de junio de 1776 en Olías del Rey, a donde había llegado María Teresa Vallabriga el 22, en la capilla del castillo de la duquesa de Fernandina y marquesa de Villafranca, con la mayor discreción, escaso cortejo y la presencia del Arzobispo de Toledo. Las capitulaciones se habían firmado el 7 del mismo mes en Aranjuez, siendo la novia representada por su tío el marqués de San Leonardo. El infante tenía 49 años y su mujer 17. En carta a Tanucci de 16 de julio, Carlos III le confiesa que el casamiento de su hermano es un asunto “doloroso y espina que le atravesaba el corazón”¹³.

10 En los documentos oficiales y en las cartas de Godoy a la reina María Luisa, el apellido aparece tanto Vallabriga como Ballabriga. Este es un apellido aragonés y actualmente se escribe tanto con B como con V.

11 En función de los datos reflejados en el acta de defunción, PEÑA LÁZARO, R., “Don Luis de Borbón y Teresa de Vallabriga”, en Catálogo de la exposición *Goya y el infante don Luis de Borbón*, 1996, pag. 57, supone nació el día 7.

12 A.H.N. Sec. Estado. Leg. 2538.

13 FERRER DEL RÍO, A. (1856), *Historia del reinado de Carlos III en España*, Madrid, Imprenta de los Sres. Matute y Compagne, 1856, T. III, pag. 147. Existe edición facsimil publicada por la Comunidad de Madrid en 1988.

Carlos III, que nunca debió ver con buenos ojos este matrimonio, ya que, posiblemente, suponía ambición por parte de María Teresa y sus parientes, aplicó a su hermano la Pragmática dada el 23 de marzo de 1776 en el Pardo, *Consentimiento paterno para la contracción de esponsales y matrimonio por los hijos de familia*¹⁴, por la que se pretendía evitar el abuso de matrimonios desiguales. En las Indias su aplicación fue en 1778, a raíz de la publicación de una real cédula, de fecha 7 de abril de ese año, en la que se decía la forma de aplicación de la Pragmática de 23 de marzo. Está pragmática tuvo continuación en reales cédulas y órdenes en años posteriores hasta ser modificada por real cédula de 1 de junio de 1803. Por supuesto a pesar de lo que afirman algunos historiadores no fue pensada para el caso del infante don Luis.

En uno de los escritos en que Carlos III accedió al casamiento de don Luis se puede leer

Si el Infante mi Hermano casase en los términos que tiene pensado, o en otro modo, salga de la Corte para siempre, y solo use del Título de Duque de Chinchón, sin llevar librea de mi casa, ni cosa anexa a ella. Que si tuviese subcesión, no puedan sus Hijos usar el apellido Borbón, ni heredar los Estados que goza el Infante y sólo usen el apellido de la Madre¹⁵.

Don Luis usó, desde el momento de su matrimonio, el título de conde de Chinchón, tal como comunica Grimaldi a Floridablanca en carta de 11 de junio de 1776. Sin embargo, pocos días antes, el 6 de junio, desde Aranjuez, don Manuel de Roda escribe al marqués de Montealegre notificándole el oficio que ha recibido del marqués de Grimaldi según el cual el rey permite que su hermano conserve “el Título de Criados suyos y los honores que por él, le correspondan, á todos los que actualmente le tienen con Asiento en los Libros de la Real Casa, de cualquier clase que sean, destinados a la

14 *Novísima recopilación de las leyes de España*. Tomo IV, Libro VIII, Ley IX, pp.11-15.

15 Archivo del Conde de Campomanes. ACC 30/30. Citado por VÁZQUEZ GARCÍA, F., *op. cit.*, p. 196.

servidumbre de S.^{or} Infante, sin hacer con ellos novedad alguna; y que así mismo és de Real beneplácito, y voluntad continuen sirviendo á S.A.”¹⁶

Para explicar la especial situación de don Luis, varios historiadores y escritores que se han ocupado de don Luis, como el marqués de San Felipe, Coxe, Ferrer, Matilla Tascón, Arnáiz, Peña, Moreno de las Heras, Rúspoli, Fernández Álvarez y Mena Marqués¹⁷, entre otros, se han apoyado en dos argumentos:

1º El Auto Acordado de 1713 (Ley Sálica), promulgado por Felipe V, dice que los aspirantes al trono español deberían ser nacidos y educados en España.

2º Carlos III retrasó el casamiento de su hermano para evitar que, en caso de producirse su muerte, fuesen los hijos de su hermano quienes ocupasen el trono, ya que los suyos eran nacidos y educados en Nápoles. Una vez que se produjo el casamiento el rey aplicó a su

16 (A)rchivo (G)eneral de (P)alacio. Reinados. Carlos III, Caja 3.

17 BACALLAR Y SANNA, MARQUÉS DE SAN FELIPE, *Comentarios de la guerra de España e historia de su rey Felipe V el Animoso, desde el principio de su reinado hasta la Paz General del año 1725*. Biblioteca de Autores Españoles, Madrid, Atlas, 1957, T. 2, pp. 96-97. COXE, W. *España bajo el reinado de la casa de Borbón: desde 1700, en que subió al trono Felipe V, Hasta la muerte de Carlos III, acaecida en 1788*, Madrid, Estab. Tip. De D.F. de P. Mellado. 1846-47, pp. 418-419. FERRER DEL RÍO, *op. cit.*, T. III, pag. 144. MATILLA TASCÓN, A., “El infante don Luis Antonio de Borbón y su herencia”, Ciclo de conferencias *El Madrid de Carlos III*. Inst. de Estudios Madrileños, Artes Gráficas Municipales, 1989, pag. 15. ARNAIZ, J.M., “Goya y el infante don Luis”, en Catálogo de la Exposición *Goya y el infante don Luis de Borbón (Homenaje a la “Ifanta” María Teresa de Vallabriga)*, Zaragoza, 1996, pag. 21. PEÑA LÁZARO, M. R., “Teresa Vallabriga. Su vida y pinacoteca”, *Bolt. del Museo e Inst. Camón Aznar*, 1989, n° XXXV, p. 105. PEÑA LÁZARO, M.R., “El Infante don Luis de Borbón y Luis Paret y Alcazar” en el catálogo de la exposición *Luis Paret y Alcazar. 1747-1799*, 1991, pag. 43. Peña Lázaro, *Op. cit.*, 1996, pag. 43. MORENO DE LAS HERAS, M., *Goya. Pinturas del Museo del Prado*. Museo del Prado, 1997, pag. 19. RÚSPOLI MORENÉS, E., “La Condesa de Chinchón”. *Bolt. Real Academia de la Historia*, T. CXCVII, cuaderno 1, 2000, pag. 133. RÚSPOLI MORENÉS, E., *Godoy. La lealtad de un gobernante ilustrado*, Madrid, Temas de Hoy, 2000, pp. 223-224. MENA MARQUÉS, M., “La obra de Goya: El Retrato de Don Luis María de Borbón y Vallabriga niño, estudiando geografía”, en Catálogo de la exposición *Luis María de Borbón y Vallabriga. Francisco de Goya*, Museo de Zaragoza, Zaragoza, 2007-08, pag. 28.

hermano la Pragmática del Pardo, para evitar, si llegaba a tener hijos, que éstos tuviesen preferencia en la línea sucesoria.

Respecto al punto primero la argumentación parece contundente. Sólo hay un pero: el Auto Acordado no menciona para nada esas condiciones para aspirar al trono de España, por lo que resulta curioso que algún especialista enfatice que la ley lo expresa claramente¹⁸. Es posible que otra ley anterior¹⁹ introdujese esos condicionantes, pero no lo hace el Auto Acordado. Si hubiera alguna ley anterior en tal sentido conviene recordar que Felipe V no era nacido en España ni educado en ella (no sabía hablar español), por lo cual resulta extraño promulgase una ley que él mismo no cumplía. Anteriormente ese había sido el caso de Carlos I, nacido en Gante y educado en Flandes por su tía Margarita de Austria, sin que por esos motivos hubiera tenido problemas para reinar.

El Auto Acordado, la Ley Sálica (realmente semisálica), indica cómo debía producirse la sucesión de Felipe V, ya que, de forma muy detallada, va señalando la línea sucesoria, nombrando a cada uno de los hijos que entonces tenía, sin, hay que insistir, mencionar para nada los requisitos de lugar de nacimiento ni formación.

Curiosamente, uno de los autores no mencionados anteriormente, Muriel, en la nota 1, de la página 22, de la traducción francesa de Coxe, había advertido que el Auto Acordado no decía nada respecto al nacimiento y educación de los aspirantes al trono de España. “Sin embargo, merece llamar la atención el que el auto acordado de la Recopilación, no hace mérito de la circunstancia indispensable del nacimiento y educación del príncipe de Asturias en España²⁰”.

Para mantener su hipótesis tiene que buscar una solución, llegando a la conclusión de que Carlos III “corrigió” la ley en las ediciones de la *Recopilación* publicadas durante su reinado. “Se cuidó (Carlos III), también

18 MENA MARQUÉS, *op. cit.*, pag. 28.

19 TORTELLA, J., *Boccherini. Un músico italiano en la España ilustrada*, Madrid, Sociedad Española de Musicología, 2002, pp. 122-123, hace referencia a otras leyes sin que en ellas figure la exigencia mencionada para los aspirantes al trono español.

20 COXE, *op.cit.*, pp. 592.

de hacer nueva edición de la Recopilación y de no imprimir en ella las palabras del Auto acordado de 1713, relativas al nacimiento y crianza de los reyes dentro del reino²¹.

Sin embargo, en la edición de 1723 de la *Recopilación*²², la inmediata después de la promulgación del Auto Acordado, que evidentemente poco pudo manipular Carlos III con siete años, nada se dice sobre a las exigencias que señala Muriel.

Carlos III hizo su entrada en Madrid el 13 de julio de 1760. En ese momento don Luis tenía 33 años, edad más que sobrada para que se hubiese casado y su hermano mayor poco o nada hubiese podido influir para que no lo hiciese. Es decir, el infante no se había casado, bien por no encontrar mujer adecuada, bien, se insiste, por encontrarse muy a gusto en su estado de total y completa libertad.

Para aplicar al matrimonio de su hermano la Pragmática de 1776 debió influir en Carlos III o en sus consejeros, como ya se ha dicho, las suspicacias hacía las intenciones de novia elegida, que se puede admitir incluso fuesen infundadas, suponiendo que el objeto que la movía a casarse con el infante era puramente el situarse, cosa, por otra parte, que era habitual en esa época.

3. La familia del Infante

El hecho que la mujer del Infante y de los posibles hijos habidos de su matrimonio tuvieran que vivir fuera de un entorno de la Corte y los Sitios

21 MURIEL, A., *Gouvernement de Charles III, roi d'Espagne, ou Instruction réservée transmise à la Junta d'Etat, par ordre de ce Monarque, publié par D.*, Chez Crozet De l'Imprme de Crapelet, Libraire de la Bibliothéqué du Roi, 1839, pag. 15.

22 Auto Acordado CLXIV. Que es la Ley fundamental, mandada establecer por despacho de 10, de Mayo de 1713 salvo sucesión de valores à estos Reynos, y forma que debe observarse, en *Autos acordados, antiguos, y modernos del Consejo, que salen a la luz distribuidos en dos partes siendo su gobernador el excelentísimo señor Don Luis Felix de Mirabal y Espinola, Marqués de Mirabál, y Embaxador que fue por su Majestad à los Estados Generales, &c*. Año 1723. Con privilegio. En Madrid: Por Juan de Ariztia, se hallará en su casa. Vol 4, fº. 171r – fº. 173v.

Reales, por lo que la familia no podía aprovechar el palacio de Boadilla para fijar su residencia, hicieron que Luis Antonio y su “corte” deambularan durante unos años, asentándose de forma provisional en Velada y Cadalso de los Vidrios, hasta fijar su residencia en Arenas de San Pedro, donde se hizo construir un palacio entre 1780 y 1782, del que sólo pudo hacer la mitad por falta de liquidez.

Puede comprenderse como sería la vida en Arenas a finales del siglo XVIII. Don Luis y su mujer estaban completamente aislados de amigos, salvo, posiblemente, algunos meses del verano en que nobles con fincas en los pueblos cercanos recibirían o serían recibidos por don Luis, como los marqueses de Villena, con casa en Cadalso de los Vidrios o el conde de Altamira en Velada. De cualquier manera las visitas no deberían ser muy abundantes. Si para el infante, cazador empedernido, su afición podía ocuparle muchas horas, no ocurriría lo mismo con su mujer, cuyo quehacer diario debía ser bastante monótono y aburrido.

El 22 de mayo de 1777, en Cadalso de los Vidrios, a las tres de la madrugada, en un “parto seco y algo travajoso”, nació el primogénito del infante Luis María Vallabriga, ya que, conforme a lo dictado por Carlos III, no podía llevar el apellido Borbón.

El segundo hijo de don Luis nació en Arenas el 6 de marzo de 1779 a las once y media de la noche, siendo bautizado al día siguiente en la iglesia parroquial de esa localidad. Desgraciadamente el niño murió el 15 de diciembre de ese mismo año.

El tercer hijo del infante fue una niña, María Teresa Josefa, que nació en Velada el 26 de noviembre de 1780 hacia las once de la noche, siendo bautizada al día siguiente en la parroquia de San Bernardino de esa población. Fue también una niña el cuarto hijo nacido del matrimonio del infante con María Teresa Vallabriga, María Luisa Fernanda Norberta. Había nacido el 6 de junio de 1783 hacia las siete de la tarde, siendo bautizada al día siguiente en la misma parroquia que su hermana²³.

23 La transcripción de la partida que hace PEÑA LÁZARO, R., *El Infante don Luis de Borbón y Farnesio, coleccionista y mecenas*. Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Madrid. Dpto. de Historia del Arte, 1990, T. IV, pag. 76, está fechada el día 6, mientras que en la copia del Archivo del Palacio Real de Madrid, se da el 7. Parece que dada la

El infante murió el 7 de agosto de 1785, siendo enterrado en el convento de San Pedro de Arenas. Habrían de pasar 15 años para que sus restos reposasen en el Monasterio de El Escorial.

El Cardenal Lorenzana, arzobispo de Toledo, que antes lo había sido de México, se ofreció a Carlos III como tutor de los hijos de don Luis, pues el cardenal no olvidaba que el infante, siendo a su vez cardenal de Toledo, le había traído desde Sigüenza ofreciéndole una canonjía en su sede. Carlos III aceptó el ofrecimiento y, ocho días después de la muerte de don Luis, emitió un decreto en el que confiaba la educación de los niños al cardenal²⁴.

El niño residiría en el Palacio Arzobispal de Toledo, junto a Lorenzana, y las niñas en el Convento de clausura de San Clemente, en la misma población, lo que permitía que los hermanos se vieses con frecuencia. Luis María fue acompañado por un maestro y dos servidores. Por su parte las niñas llevaban junto a ellas a dos damas: María Salgado e Isidra Fuentes.

El convento había sido elegido por el arzobispo por su hermosura, ser saludable y haber albergado anteriormente a nobles damas. La comunidad se alegra de tal elección ya que el convento volvería a su antiguo ser. Se reservaron cuatro celdas, con entrada por el claustro alto principal, que se acondicionaron para albergar a las niñas. También se hizo una balconada, en la parte alta del lateral izquierdo de la iglesia, que permitía seguir los actos litúrgicos.

Por lo que se refiere a la mujer de don Luis, por orden de Carlos III, debía permanecer en Arenas. En 1786 el rey la permitió trasladarse a Velleda en donde permanecería hasta 1792, cuatro años después de ascendido al trono Carlos IV, para residir en Zaragoza.

hora del nacimiento es más probable se la bautizase el día siete. A.G.P., Papeles Reservados, T. 103, f.º 62v y f.º 63.

24 Resulta un tanto extraña la versión que dan BELMONTE DÍAZ, J. y LESEDUARTE, P., *Godoy. Historia documentada de un expolio*, Bilbao, Edicionesbeta, 2004, pag. 256, de la instalación de los hijos de don Luis en Toledo. “cuando vivía en Arenas con sus padres [María Teresa], y debido a las relaciones nada cordiales entre ellos, fue separada de la tutela de ellos y trasladada con sus hermanos a Toledo. Se transformó en una mujer «frustrada vitalmente»”. Más extraño si se tiene en cuenta que han consultado a VÁZQUEZ, *op. cit.*

4. Goya trabaja en Arenas

Se ha especulado si el contacto entre el infante don Luis y Goya se hizo a través de Floridablanca²⁵, a quien había retratado el pintor en 1783, o por medio de Ventura Rodríguez²⁶. Más plausible es la explicación dada por Arnáiz²⁷. Goya tenía un amigo, Marcos del Campo y Haza, familiar del infante²⁸, a quien presentó a su cuñada María Matea Bayeu. Este conocimiento terminó en boda, de la cual, el propio artista, según dice en carta a Zapater, se consideraba “instrumento y motor²⁹”. La boda se celebró el 1 de marzo de 1783, siendo el pintor testigo por parte de la novia.

Marcos tenía un hermano, Francisco, que era secretario, gentilhombre y guardarropía de María Teresa Vallabriga.

Arnáiz apunta:

[...] hubo de ser sin duda alguna lo que facilitó el que Goya llegara al cúmulo familiar del infante, bien llamado por éste – lo que no parece probable ya que hubiese dado la noticia a Zapater o quizá y es más lógico, mediante una visita a sus nuevos cuñados en la que Francisco del Campo, factotum en el palacio de Arenas, le presentó a D. Luis³⁰.

25 GASSIER, P. y WILSON, J., *Vida y obra de Francisco Goya*, Barcelona, Juventud, 1974, pag. 60; GASSIER, P., “Les portraits peints par Goya pour l’Infant Don Luis de Borbón a Arenas de San Pedro”, *Revue de l’Art*, nº 43, 1979, pag. 10.

26 BERUETE, A., *Conferencias de arte*, Madrid, Blass, 1924, pag. 269; López-Rey 1947, 14; GUDIOL, J., *Goya 1746-1828. Biographie, étude analytique et catalogue de ses peintures*. Barcelona, 1970, pag. 54.

27 SAMBRICIO, V. *Los tapices de Goya*, Madrid, Patrimonio Nacional, 1946, pag. 26. Gudiol, *op. cit.*, nota 30, pag. 54.

28 Criado o sirviente.

29 GOYA, Francisco de, *Cartas a Martín Zapater*, Edición de Mercedes Águeda y Xavier de Salas, Madrid, Ediciones Istmo, 2003, carta 42, pag. 146.

30 ARNÁIZ, J.M., “Goya y el infante don Luis”, en catálogo de la exposición *Goya y el infante don Luis de Borbón (Homenaje a la “Infanta” María Teresa de Vallabriga*, Zaragoza, 1996, pag. 20.

La explicación parece del todo convincente. Si se produjo la visita, parece que debió ser anterior al viaje que Goya hace en el verano de ese año, para permanecer un mes entero en Arenas realizando diversos trabajos para el infante. Extraña que no haya comunicado a Zapater su desplazamiento y no digamos el conocimiento del infante, pero es posible que se lo comunicase y no se conserven las cartas. Si el mencionado viaje fue el que se convirtió en la estancia del verano, resulta difícil de creer, pues no parece lógico que Goya, para una visita a su cuñada, se desplace con telas, caballetes, pigmentos, etc., ya que cabe suponer que nada de esto había en Arenas y además, en caso de ese viaje previo es seguro iría acompañado de su mujer. Si pudo existir algún contacto anterior a la boda solicitando la presencia de Goya, que pudo ser epistolar o a través de algún servidor del infante que se hubiese trasladado a la corte, como el mismo Francisco cuando fue al casamiento de su hermano.

Caso de que Goya no conociese a Francisco del Campo de antiguo, debió tener contacto con él en la boda de su cuñada, cosa que al pintor le interesaba mucho, pues no podía desconocer el puesto que ocupaba el hermano de su amigo en Arenas. Incluso, cabe pensar le mencionase el retrato que había hecho a Floridablanca y le insinuase la posibilidad de realizar algún trabajo en Arenas. ¿Surgió la oportunidad de que Campos hablase de Goya al infante y a María Teresa o se mencionó la necesidad por parte de estos de un pintor y Francisco, aprovechando la oportunidad, le citase así como su reciente retrato del ministro? No hay que descartarlo, pero fuese como fuese en el verano de 1783 Goya se instaló en Arenas durante un cierto tiempo.

La estancia en Arenas la conocemos por una carta de Goya a Zapater de 20 de septiembre de ese año:

Querido Hijo mío acabo de llegar de Arenas y muy cansado. Su Alteza me a hecho mil onores, he hecho su retrato, el de su señora y niño y niña con un aplauso inesperado por aber hido ya otros pintores y no aber acertado a esto: He salido dos bezes a caza con su Alteza y tira muy bien y la ultima tarde me dijo sobre tirar a un conejo este pintamonas es aun mas aficionado que yo. He estado un

mes continuamente con estos Señores y son unos angeles, me an regalado mil duros y una bata para mi mujer toda de plata y oro que bale treinta mil reales³¹, según me dijeron alli los guarda ropas. Y an sentido tanto que me aya ido que no se podian despedir del sentimiento y con las condiciones que abia de volver lo menos todos los años. Si te pudiera yo decir por menos las circunstancias y lo que alli a ocurrido sé que tendrías mucho gozo pero no puedo estoy reventado de coche que por orden de su Alteza me an traído.

Más adelante continúa: “Esto resérvatelo porque no está aun despachado y es que he merecido de su Alteza le dé una capellania de Chinchón a Camilo³² conque no falta entender la gracia para tomar posesion a Dios hijo mio no puedo mas³³”.

Esta carta debió de ser escrita el mismo día de su llegada a Madrid o al día siguiente, como parece indicarlo la referencia que hace Goya a lo cansado que se encuentra. Como el mismo indica que su estancia en Arenas fue de un mes, parece probable que llegase allí a mediados de agosto. En realidad se desconoce la fecha exacta pero, por datos extraídos de los cuadros que pintó allí, el 27 de agosto realiza un retrato de la esposa del infante.

No cabe extrañarse de la cariñosa acogida a Goya. Como ya ha habido ocasión de comentar, las visitas a Arenas no debían de ser frecuentes y cualquier personaje llegado de la corte, que pudiese aportar noticias era bien recibido. Goya, por su trabajo, se movía en los círculos que eran cercanos a las personas conocidas por el infante y podía dar cuenta de su vida y hechos. Además, con Goya no se producían las tensiones que con otros visitantes de la nobleza, alguno de los cuales mantenía una actitud distante hacia la esposa de don Luis, como expone Fernán Nuñez en su diario.

31 Gudiol, *op. cit.*, pag. 55, el pago le parece pobre, “unos pocos reales”, y una bata cuyo precio no era tan elevado como le dijeron a Goya.

32 Se trata de Camilo Goya, el hermano del pintor.

33 GOYA, *op. cit.*, carta de 20. 9.1783, pag. 158

Vivía S.A. en Arenas como un simple particular, y cuando iban a hacerle la corte los gentiles hombres, comían y cenaban en la mesa con él y con su mujer, a quien sólo daban el tratamiento de Señoría, volviendo ella el superior a los que le tenían por nacimiento o empleo³⁴.

Al verano siguiente, 1784, Goya vuelve a Arenas. La estancia debió tener lugar entre el 2 de julio y 13 de octubre, según se desprende de sendas cartas a Zapater en esas fechas. En la primera le dice va ir a Arenas y en la segunda le comunica está de regreso. Posiblemente va a entregar el cuadro ecuestre de María Teresa Vallabriga y a pintar o rematar *La familia del infante don Luis*. Según dice en la última de las cartas mencionadas ha cobrado 30.000 reales (78.132 €) por ellos.

Los cuadros que pintó Goya durante sus dos estancias en Arenas fueron catorce³⁵ incluyendo bocetos y repeticiones, sin tener en cuenta algunos que durante tiempo le han sido adjudicados al pintor aragonés, ni otros, mencionado en los catálogos, de dudosa existencia, aunque, como ha señalado Junquera³⁶,

34 Fernán-Núñez, *op. cit.*, pp. 214-215.

35 MUÑOZ y MANZANO, C. (Conde de la Viñaza), *Goya. Su tiempo, su vida, su obra*. Madrid, Tip. de Manuel G. Hernández, 1887, señala 16 e incluye también como de mano de Goya el retrato del infante en traje de gala, de Mengs, y, el que según su descripción, pudiera ser el de González Ruiz, pero no menciona los bocetos del ecuestre de María Teresa Vallabriga y de *La familia* y el retrato del cardenal Luis María de la colección de Casa Torres.

TORMO y MONZÓ, E., "Las pinturas de Goya y su clasificación cronológica", *Revista de la Asociación Artístico-Arqueológica Barcelonesa*, 1900, T. IV, n° 20 julio-agosto, pp. 585-600 y T. IV, n° 21, septiembre-octubre, pp. 617-625, menciona que en Boadilla, cuando visitó el Palacio, había 11. En el catálogo de Gassier, *op. cit.*, aparecen señalados quince, números 152 a 166, de los cuales, diez, los fecha en 1783, tres entre 1783-84 y dos en 1784. No se incluye la miniatura sobre marfil del Palacio Real de Madrid.

TEJERO ROBLEDO, E., "El Infante don Luis de Borbón (1727-1785) y su estancia en Arenas de San Pedro a través de la correspondencia familiar", *Cuadernos Abulenses*, n° 5, enero-febrero, 1986, pag. 234, cita dos cuadros de Goya totalmente desconocidos y que no menciona ningún otro autor: un retrato de María Luisa de meses, existente en una colección particular de Madrid y un retrato de don Luis, sentado mirando de frente, que dice está en la colección Rúsoli en Florencia.

36 JUNQUERA y MATO, J.J., "Fichas de los cuadros", en el catálogo de la exposición *Goya y el infante don Luis de Borbón*, Zaragoza, 1996, pp.112-113.

resulta muy difícil determinar la totalidad de esos cuadros. Algunos, no todos, son mencionados en la testamentaría de don Luis y su hija María Luisa, mientras que otros aparecen en las relaciones de los cuadros depositados en el Palacio de Boadilla. Si a esto se añaden descripciones confusas en las relaciones y la existencia de copias y borroneos, se comprende que la ambigüedad es mucha. Además hay que considerar que las medidas que se dan, incluso en publicaciones muy recientes, no concuerdan entre sí y en algunos casos se confunden las medidas del original con las de las copias. El hecho de que varios cuadros se encuentren en colecciones particulares imposibilita, en algunos casos, comprobar las medidas que se dan en los trabajos y catálogos.

A la muerte del infante los cuadros que poseía de Goya se repartieron entre su mujer y sus hijos, incluso algunos, debían ser propiedad de María Teresa Vallabriga desde que se pintaron. Ésta se los llevó a Zaragoza cuando su sobrino político, Carlos IV, la dio permiso para abandonar Arenas y trasladarse a Zaragoza, años después de la muerte del infante. Los de los hijos, mientras permanecieron en Toledo, debieron estar depositados en Boadilla, pasando a cada hija los que les correspondían, cuando contrajeron matrimonio.

Para estos cuadros se da una circunstancia curiosa: todos ellos terminan en manos de una persona: Carlota Godoy Borbón, habida del matrimonio de la hija mayor del infante don Luis, con Manuel Godoy, que heredó a sus padres y su tía María Luisa, condesa de San Fernando. Por otra parte, su tío, el primogénito del infante, debió renunciar a los cuadros que le correspondían por herencia al ser elegido arzobispo de Toledo.

5. *La familia del infante don Luis* (Fundación Magnani-Roca de Parma). Quien es quien en el cuadro

Como ya se ha dicho, en el verano, posiblemente en los meses de agosto y septiembre, de 1784, aunque ignoramos los días concretos, Goya viajó por segunda vez a Arenas, tal como explica a Zapater en una carta de 13 de octubre de ese año.

Querido Martin mio, ciertamente que acá ya mucho tiempo que nada sabíamos huno de otro.

Yo he estado sirviendo al Serenísimos Señor Ynfante Don Luis; seria muy largo el decirte las satisfacciones que le he merecido, he muerto allí muchísima perdiz pues me dio permiso para ello, ha sentido muchísimo me hiciesen venir a Madrid, con el motivo de mandar el Rey se concluya la Iglesia de San Francisco pues parece que ba y quiere allí celebrar la función de los hábitos.

Más adelante continúa: “De intereses meba muy bien el Ynfante me dio treinta mil reales, en gratificación de dos Quadros que le he Pintado.” Al final del párrafo añade: “Mi Muger esta de 8 meses embarazada y a hecho su viaje con felicidad, tambien mereció que los Señores la hiciesen subir a Palacio y acompañarla enseñándole lo bistoso de él”³⁷

Los cuadros a los que se refiere, por lo cuantioso del dinero entregado, deben de ser *El retrato ecuestre de María Teresa Villabriga* y *La Familia del infante don Luis*. Ya se ha dicho, por lo que escribía en la carta de 2 de julio de 1784, que el primero de ellos lo pintó en Madrid, y lo llevó finalizado o lo remató en Arenas. Pero seguro es que lo pinta en este año. ¿Pero qué ocurrió con el segundo? ¿Lo pinta en su totalidad en Madrid?, ¿lo deja muy avanzado para concluirlo en Arenas? Todo es posible pues no hay datos para inclinarse por alguna de las posibilidades expuestas. Lo que sí parece seguro es que lo pintó en ese año.

Es un óleo sobre lienzo, de 248 x 328 cm., según los datos que figuran en la página web de la Fundación Magnani-Roca³⁸. Se ha exhibido al menos

37 GOYA, *op. cit.*, carta nº 54, pag. 176.

38 VIÑAZA, *op. cit.*; LAFOND, 1903; LOGA, V. von, *Goya*, Berlin, G. Grote'sche Verlagsbuchhandlung, 1903; BERUETE 1915; MAYER, A.L., *Francisco Goya*, Barcelona, Editorial Labor, 1925 y DESPARMET FITZ-GERALD, X., *L'Oeuvre peint de Goya. Catalogue raisonné*, Paris, F. de Nobele, 1928-1950 le dan un tamaño de 248x315 cm.; GUDIOL, *op. cit.*; ANGELIS, R. de, *L'opera pittorica completa di Goya*, Milan, Rizzoli, 1974; GAS-SIER y WILSON, *op. cit.*; GUDIOL, J., *Goya, 1746 – 1828. Biografía, estudio analítico y catálogo de sus pinturas*, Barcelona, Ediciones Polígrafa, 1985; PEREZ SÁNCHEZ A.E., “Ficha del cuadro La Familia del infante don Luis”, en el catálogo de la exposición *Goya y el espíritu de la Ilustración*, Madrid, Museo del Prado, 1988 y PEÑA, *op. cit.*, 1990, señalan 248 x 330 cm.; YRIARTE, Ch., *Goya: la biographie, les fresques, les toiles, les tapisseries, les aux-fortes et le catalogue de l'oeuvre. Avec 50 planches inédites d'après les copies de Tabar, Bocourt et Yriarte*, Paris, Henri Plon Imprimeur-Editeur, 1867

en París, 1987-88, n° 94; Madrid (Boston y Nueva York), 1988-89a, n° 5; Roma, 2000, n° 9; Madrid, 2004, n° 45; Zaragoza, 2007-08³⁹.

No aparece reseñado en el testamento del infante salvo que se trate de un cuadro tasado en 6.400 reales y adjudicado a su viuda⁴⁰, aunque no aparece en sus casas de Zaragoza. De Arenas de San Pedro debió de pasar al Palacio de Boadilla; en 1820 parece estaba en poder de María Teresa Borbón Vallabriga, aunque no figura en el inventario de 1818; en 1828 lo poseía su hija Carlota Luisa Godoy y Borbón y se menciona en el inventario de 1832 con el número 137 (Viñaza)⁴¹, en el anterior a 1845, y en el de 1847. A su muerte lo hereda su hijo Luis Rúsoli y de éste pasa a su hijo Camilo Carlos; lo hereda el hijo del anterior, Paolo Rúsoli, cuyos herederos lo vendieron. En 1971 lo adquirió el Profesor L. Magnani que lo donó a la Fundación Magnani-Roca de Mamiano di Taversetolo (Parma)⁴².

Existe un boceto en la colección del Duque de Sueca de unos 90x120 cm. (se dan diferentes medidas), que ha sido expuesto en diversas ocasiones. Algunos autores suponen se trata más bien de una copia pero parece más lógico que sea un boceto, pues el cuadro debió ser pintado en su totalidad en Madrid o al menos dejarlo muy avanzado, entre el primer y segundo viaje de Goya a Arenas.

(hay edición facsimil de la Diputación de Aragón con traducción de Enrique Canfranc y Lourdes Lachén, 1997), le adjudica 340x400cm. Finalmente MORALES Y MARÍN, J.L., *Goya. Catálogo de la pintura*, Real Academia de Nobles y Bellas Artes de San Luis, Zaragoza, 1994, supone 248x310cm.

- 39 JUNQUERA, *op. cit.*, pag. 112, dice que se ha exhibido en Zaragoza. En esa misma exposición figuró el boceto pero no el cuadro. DOMINGUEZ-FUENTES, S., *Les collections de l'infant Don Luis Antonio Jayme de Borbón y Farnesio*. Univ. Paris IV-Sorbonne. U.F.R. d'Histoire de l'Art et d'Archeologie, 2002, 4 vols, indica se expuso en Londres 1963-64, lo cual no es correcto pues fue el boceto, que, curiosamente, también lo menciona.
- 40 Arnáiz, *op. cit.*, pag. 35, nota 54. Parece poco dinero más si se tiene en cuenta lo que escribe Goya en la carta expuesta.
- 41 Gassier, *op. cit.*, notas 19 y 26, pag. 21, que afirma es el único que ha consultado el inventario de 1886 de las pinturas del Palacio de Boadilla después de Viñaza, en la lista de la nota 30 le adjudica, equivocadamente, el n° 139, mientras en su libro de 1974 le da el 137, que es el correcto.
- 42 Jean-Louis Augé uno de los responsables de las fichas de los cuadros exhibidos en la exposición Lille-Philadephia, 1988, pag. 136, nota 2, afirma que el cuadro quedó inacabado por la muerte del infante. No indica fuente.

Se trata de la obra más ambiciosa de las que realizó para el infante, tanto por su tamaño y el número de personas retratadas, como por tratarse de una obra singular en la pintura española y en la de Goya, como ha afirmado algún autor. Realmente la singularidad se corresponde con la singular situación de don Luis. Si observamos algunos retratos de familia de periodos próximos a la fecha en que se pinta *La familia del Infante don Luis*, más de familia si cabe por representar todos ellos a sus parientes y estar incluso el mismo en alguno, como *La familia de Felipe V* de Van Loo (Museo del Prado, N° invt. 2283), y la de de Jean Ranc (Museo del Prado); *Fernando VI y su corte* de Amigoni, hoy desaparecido y que conocemos gracias al grabado de Flipart, *La familia del infante don Felipe de Parma*, el hermano de don Luis, obra de Baldrich, que se conserva en el Museo de Parma y la *Familia de Carlos IV*, del propio Goya, del Museo del Prado, son cuadros cortesanos, casi podríamos decir “oficiales”. Teatralizan lo que quiere ser un momento íntimo de la vida de los reyes y su familia.



Fig.1 La familia del infante don Luis. Fundación Magnani-Roca de Parma.

En el caso de don Luis las cosas son muy distintas. No se trata de un cuadro cortesano. El infante es un noble rural, alejado de la corte y sus usos. Así lo refiere Fernán Nuñez

Vivía S.A. en Arenas como un simple particular, y cuando iban a hacerle la corte los gentiles hombres, comían y cenaban en la mesa con él y con su mujer, a quien sólo daban el tratamiento de Señoría, volviendo ella el superior a los que le tenían por nacimiento o empleo.⁴³

Sus interlocutores diarios son sus servidores. Posiblemente, Goya plasma un momento en la vida del Palacio de La Mosquera, que se repite a diario y que el pintor presencia en los días en que permanece allí. Aquí sí que se representa un hecho real de la vida del infante y su familia. No hay solemnidad que requiere una pintura oficial. Incluso, algunos de los representados no guardan la postura que cabría esperar: están distraídos, más atentos a lo que hace el pintor que a lo que hacen sus señores. Esto es lo que convierte a este cuadro en singular ¿Fue idea del infante o su mujer o de ambos esta composición? ¿Tomó Goya la decisión de representar este momento y los dueños de la casa lo aceptaron complacidos? No se puede saber.

El pintor representa al infante, a sus hijos y una serie de servidores, que cabe suponer los más importantes o los más allegados, en un momento de intimidad familiar, posiblemente en el tiempo que resta entre la espera para la cena o entre la finalización de ésta y el momento de acostarse.

El infante parece está haciendo un solitario y es centro de atención de algunos de los presentes, pues las dos damas situadas, a la izquierda (las referencias serán siempre respecto al espectador) y la pequeña María Teresa están más interesadas en el trabajo de Goya, colocado en el ángulo inferior izquierdo en una posición en la que resulta difícil decir que está pintando en un lienzo de dimensiones apreciables, aunque evidentemente no *La Familia* como dicen algunos autores⁴⁴. Igualmente, los dos hombres

43 FERNÁN-NÚÑEZ, *op. cit.*, pp. 214-215.

44 Gassier, *op. cit.*, pag. 14, dice que pinta la escena. Caso de ser así, lo cual es mucho decir, el bastidor no tiene las dimensiones del cuadro de *La familia* y además se trata de un cuadro más alto que ancho, lo que no corresponde ni con la mencionada pintura ni con el boceto.

situados más a la derecha están atraídos por algo o alguien que coincide con el espectador, posiblemente con el hacer de Goya.

Por pura lógica se sabe quiénes son el infante, su mujer y sus hijos y caso de que existiese alguna duda los retratos y bocetos de los miembros de la familia que pintó durante su estancia en Arenas, la disiparía. Con gran probabilidad el peluquero, no el mayordomo como afirma Mena Marqués, sea Santos García, que es nombre que se adjudica al peluquero de la mujer del infante en las listas de los servidores, señalando lo que ganan anualmente y los años que llevan en la casa, que se confeccionan a la muerte de don Luis⁴⁵. Del resto de los personajes nada se sabe, lo que ha dado pie a multitud de elucubraciones y de hipótesis para su atribución, que se exponen a continuación, siguiendo el orden señalado a los distintos personajes en la Figura 2.

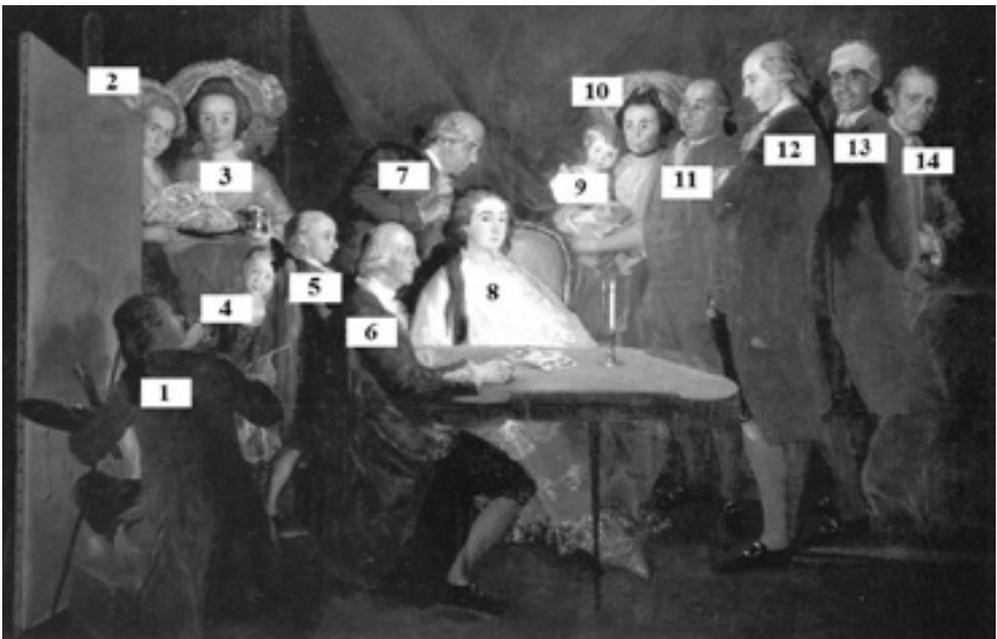


Fig. 2. Identificación de los personajes

45 Santos García tenía un salario anual de 8.800 reales equivalente a unos 23.000 €.

De los autores que se citan a continuación, que han identificado a los personajes, el más temprano, con la excepción del Conde de la Viñaza, que no hace atribución ninguna y sólo se limita a decir la profesión de los personajes 11, 13 y 14, son Arnáiz y Montero.

Portando los aderezos para el arreglo de la esposa de su alteza, entran por la izquierda Dña. Antonia Vanderbrocht, hija de un coronel de ingenieros y Dña. Petronila Valdearenas, ambas Damas de la Señora.

Sosteniendo en sus brazos a la pequeña María Luisa, de cuatro años de edad aparece Dña. Isidra Fuentes y Michel, Dama de las niñas a las que dos años mas tarde seguirá al Convento de San Clemente de Toledo.

Los cuatro personajes, que aparecen a la derecha del espectador, son probablemente, Don Manuel Moreno – el más grueso – Oficial Mayor de la Secretaría de S. A. y que llevaba a servicio más de treinta años. El que aparece de perfil, es quizá Don Gregorio Ruiz de Arce, ayuda de Cámara de su Majestad, al servicio de Don Luis desde antes de su casamiento, a juzgar por su porte noble y distinguido. Espiando el quehacer de Goya, desde el extremo del cuadro, un poco huraño vemos al que suponemos D. Alejandro de la Cruz pintor de Cámara de S. A.⁴⁶ desde 1870 y con quien ya hemos tomado contacto.

Entre ambos, sonriente y complacido por el éxito que está obteniendo su pariente, aparece Francisco del Campo...⁴⁷.

Nada más. Ni un dato documental, ni una argumentación que apoye las atribuciones. Realmente es la tónica de casi todos los autores. Al morir

46 En base a lo transcrito, en un trabajo bastante reciente (GARCÍA SÁNCHEZ, J. y DE LA CRUZ ALCANIZ, C., “Alejandro de la Cruz: un discípulo de Mengs en Roma”, *Goya. Revista de Arte*, 2008, nº 323, pag. 114) se puede leer: “y constituye además su única imagen conocida” de Alejandro de la Cruz.

47 ARNÁIZ, J.M. y MONTERO, A., “Goya y el infante don Luis”, *Antiquaria*, 1986, nº 27, p. 54.

el infante se hizo una lista de los servidores con indicación de sus sueldos a fin de colocarlos o darles gratificaciones. Por ella podemos saber sus nombres y el cargo que tenían, tanto los que atendían al servicio directo del infante o su esposa como el mantenimiento de la casa. Pero de esa lista para cada uno de los personajes del cuadro se pueden elegir dos o tres nombres de los que, en virtud de los emolumentos que percibían, podemos suponer eran los principales y por tanto tenían más trato directo con el infante y su esposa.

Personaje 1. Goya

Personaje 2. Sirvienta de la familia (Vázquez; Peña). Personaje 3. Sirvienta de la familia (Vázquez; Peña).

Personajes 2-3. Doña Antonia de Vanderbrocht y Doña Petronila de Valdearenas (Arnáiz y Montero; Fundación Magnani-Roca, FGA⁴⁸, Beltran Lloris⁴⁹) sin especificar quien es quien; Doña Antonia Banderbord (se trata de Antonia de Vanderbrocht) y Doña María Teresa Gutiérrez del Mazo (Tejero).

Ambas mujeres van vestidas con cierta elegancia e incluso portan tocados en sus cabezas, por lo cual, caso de ser sirvientas, ¿camareras?, ¿doncellas? deben ser de gran confianza y al servicio personal de los señores de la casa. Llevan sendas bandejas en las que se aprecia una jarrita de plata y posiblemente la cofia de doña María Teresa Vallabriga. Nadie ha señalado se pudiesen tratar de María Salgado e Isidra Fuentes que fueron quienes acompañaron a las niñas al convento de San Clemente.

48 Folleto Gobierno de Aragón. Se trata de un folleto, de autor anónimo, publicado con motivo de la exposición *Luis María Borbón Vallabriga. Francisco Goya*. No se da argumentos que apoyen las atribuciones que hace, pero parece sigue las de Arnáiz y Montero incluyendo en el personaje 12 la variante que introduce Mena Marqués.

49 Pérez Sánchez (1988) transcribe las identificaciones de Arnáiz y Montero.



Fig. 3. Personajes 2 y 3

Personaje 4. María Teresa de Borbón Vallabriga, la hija mayor del infante. Goya la pintó en Arenas, National Gallery of Art de Washington, y muchos años después, cuando, casada con Manuel Godoy, era la Princesa de la Paz⁵⁰.

Personaje 5. Luis Antonio de Borbón Vallabriga, el primogénito de don Luis, que sería nombrado Arzobispo de Sevilla, junio de 1799, y posteriormente de Toledo, 7 de diciembre de 1800, por la intervención de su cuñado Manuel Godoy ante los reyes. No llegó a ostentar simultáneamente ambas diócesis como había ocurrido con su padre y a diferencia de éste era sacerdote, pues entre el 30 de marzo de 1799 y el catorce de abril del mismo año recibió los cuatro grados menores, el diaconado y el sacerdocio.

50 El retrato de María Teresa Borbón Vallabriga que pintó Goya (Museo del Prado, N° de inventario 2582), conocido como Retrato de la Condesa de Chinchón, no tiene un nombre adecuado, ya que data del año 1800, cuando era Princesa de la Paz, y el Estado de Chinchón y el Señorío de Boadilla los obtendría, por cesión de su hermano, el cardenal Borbón, años después, concretamente en julio de 1803.

También llegó a cardenal con el mismo nombre que su padre: santa María de la Scala. Un retrato del niño lo pintó Goya en Arenas y recientemente ha pasado de la colección de la Marquesa de Casa Pontejos al Museo de Zaragoza. Pasados más de quince años Goya realizó tres retratos muy similares de él, dos, posiblemente, con intervención del taller. El de mayor calidad, que se encuentra en el Museo Assis de Chateaubrian de Sao Paulo, debió ser pintado hacia 1800 y los otros, ubicados en el Museo del Prado, algo después.

Personaje 6. El Infante don Luis de Borbón. Éste parece estar haciendo un solitario, como se ha dicho anteriormente. Sobre la mesa hay tres mazos cuyas cartas superiores, dada la magnitud del cuadro, son fácilmente reconocibles: as de oros, dos de bastos y sota de bastos, es decir se trata de una baraja española.



Fig. 4. Personaje 4. María Teresa Borbón Vallabriga. Personaje 5. Luis María Borbón Vallabriga

No todos los autores están de acuerdo sobre el juego. Así Mena Marqués dice está jugando al chichón con los personajes situados frente a él, es decir del 11 al 14. En efecto, en el juego mencionado se hacen tres mazos, pero uno de ellos tiene las cartas boca abajo, no como aparecen en *La familia*. Además en el chinchón se reparten siete cartas a cada jugador y no parece que esto haya sucedido en la situación que muestra la pintura de Goya: ni el infante ni sus supuestos oponentes las tienen. Además, si el as de oros marcara el final de la partida, como dice Mena, no estaría en el montón del centro, salvo que en la “corte” de don Luis se juegue una variante de tal juego con reglas muy diferentes a las actuales. Es evidentemente un record de perspicacia suponer que el infante está ganando y que la actitud de alguno de los otros “jugadores” se debe a que están perdiendo. Así el nº 14 “con gesto mortificado se aleja del grupo, metiendo su mano en el bolsillo interior de su casaca, como para tantear su dinero perdido”, cosa asombrosa si el infante está haciendo, como parece más probable, un solitario⁵¹.



Fig. 5. Personaje 6. El infante Don Luis de Borbón Farnesio

51 MENA MARQUÉS, M., *op. cit.*, pag. 30.

Por su parte, Chan⁵² opina que es el Tarot lo que está haciendo el infante. De esto se desprende una interpretación *sui géneris* del lienzo que no se expone aquí. Aunque el Tarot, al parecer, se ha llevado a cabo con baraja española cuando estas prácticas estaban perseguidas, no parece que el infante, por su carácter, por su educación y por el ambiente de la “corte” de Arenas, fuese adicto a tales prácticas. A esto hay que añadir que una reunión como la que se expone en el cuadro no es el momento más adecuado para tal actividad ni parece que la disposición de las cartas sean para una lectura de Tarot.

Goya utilizó para pintar al infante en este cuadro alguno de los dos retratos de perfil de don Luis, prácticamente iguales, hoy en las colecciones del Duque de Sueca (48,5x32 cm.) y Marquesa de Casa Pontejos (42x37 cm.), que hizo en su primera estancia en Arenas, alguno de los cuales debió llevarse a Madrid al volver.

Personaje 7. Santos García (Arnaiz y Montero; Vázquez; Peña, FGA, Beltrán Lloris); el mayordomo (Mena Marqués). Ya se ha dicho que hay gran probabilidad de que se trate de Santos García. El que Mena Marqués diga que “mientras el mayordomo se acerca a peinarla” es sin duda un lapsus⁵³, pues al abandonar la Corte el mayordomo mayor y los mayordomos permanecieron en ella, ya que sólo allí podía usar “el carácter de Infante” y por tanto “no llevará Mayordomo mayor, Mayordomos ni Gentilshombres⁵⁴”. En la ficha del cuadro, debida a la misma autora se cita al peluquero.

52 CHAN (1980), citado por LÓPEZ VÁZQUEZ, J.M., “Interpretación del retrato de Goya de la familia del infante don Luis a la luz de la emblemática”, en Comunicaciones del Congreso *El Arte en las Cortes Europeas del siglo XVIII*, 1987, pag. 378.

53 MENA MARQUÉS, M., “Goya discípulo de Velázquez”, Catálogo de la exposición *El retrato español: del Greco a Picasso*, 2004, pag. 211.

54 A.H.N., Sec Estado. Leg 2538.

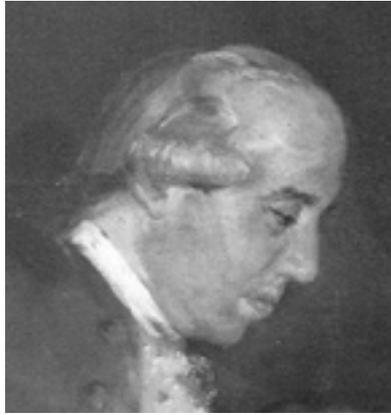


Fig. 6 Personaje 7. El peluquero Santos García



Fig. 7. Personaje 8. La mujer del infante, doña María Teresa Vallabriga

Personaje 8. Doña María Teresa Vallabriga. Goya relizó dos retratos de perfil de María Teresa Vallabriga (Museo del Prado y colección de la

Marquesa de Casa Pontejos), similares a los ya mencionados del infante, que seguramente le sirvieron para pintar el retrato ecuestre de esta señora, hoy desaparecido, aunque se conserva el boceto (Galleria degli Uffizi). Sin embargo, no los emplea para *La familia*. De la mujer del infante hizo dos retratos más, muy distintos, que están en la colección Pérez Simón de México y en la Alte Pinakothek de Munich. Pudo inspirarse en alguno de ellos para plasmar a María Teresa en el retrato familiar. A este respecto, Mena dice del primero de esos dos retratos “que se ajusta a la idea de un estudio detallado del natural, utilizado para la figura de la dama en el gran retrato de familia, pues el vestido y el peinado, así como sobre todo su actitud, son similares⁵⁵”.

Sin negar que Goya lo utilizase para *La familia*, ya se ha dicho antes, María Teresa, en el retrato de la colección Pérez Simón, lleva un vestido, con amplio escote, de tono azul suave, apenas visible, pues la modelo va cubierta con una manteleta bordeada de piel. En *La familia*, la mujer de don Luis parece portar un gran paño sobrepuesto al vestido, que deja ver su falda bajo la mesa de juego, como para protegerlo durante la operación del peinado. En realidad Mena se contradice con lo que decía en un trabajo anterior, en el que afirmaba que María Teresa Vallabriga estaba cubierta por un peinador⁵⁶.

Por lo que se refiere al peinado, en el retrato que mencionamos lo lleva recogido hacia atrás, no muy apretado, posiblemente con un relleno para darle forma, y al parecer finalizado en una amplia cola. En el cuadro familiar es difícil decir cuál será el resultado del trabajo de Santos García, por lo que no se puede hablar de peinado hasta que haya terminado su labor el peluquero.

55 MENA MARQUÉS, *op. cit.*, 2007, pag. 28.

56 MENA MARQUÉS, “Ficha del cuadro *La familia del infante don Luis*”, *op. cit.*, 2004, pag. 352.



Fig. 8. Personaje 9, María Luisa Borbón Vallabriga y Personaje 10

Personaje 9. María Luisa de Borbón Vallabriga, la hija menor del infante y doña María Teresa, en brazos de

Personaje 10. Doña Isidra Fuentes (Arnáiz y Montero; Fundación Magnani-Roca; Tejero; FGA, Beltran Lloris); María Estrella Salgado (Tejero); una sirvienta (Vázquez; Peña).

La hija menor de don Luis no fue pintada por Goya en su estancia en Arenas, posiblemente por la corta edad de la niña. Volvió a pintarla en 1800, casi con completa seguridad por encargo de Manuel Godoy. Desde su inclusión en la lista de cuadros existentes en Boadilla en 1886, la mayoría de los autores citan este cuadro como *Retrato de la condesa de Chinchón*, e incluso la Galleria degli Uffizi mantiene hoy este nombre. La comparación con el retrato de la Condesa de Chinchón del Prado, pone de relieve claramente que son dos personas distintas, salvo que Goya fuese un mal retratista, que no es el caso. Evidentemente existe un parecido entre ambas, al fin y al cabo son hermanas, pero no se trata de la misma persona⁵⁷.

57 Hasta donde llega el autor de este trabajo, ambos cuadros sólo han exhibido juntos en una exposición, la celebrada en la Real Academia de San Fernando en Madrid en 1992, *Goya. La década de los caprichos*. En el tomo del catálogo, dedicado a los retratos

Respecto a la dama que la sostiene en brazos la mayoría de los autores suponen se trata de una de las dos que acompañaron a las niñas al convento de San Clemente y que han sido citadas anteriormente. No hay seguridad alguna que sea así y, caso de serlo, tampoco es posible decir cuál de ellas.

Personaje 11. Don Juan Manuel de Aristia, administrador-secretario nombrado por Carlos III (Vázquez); Manuel Moreno, oficial de la Secretaría de don Luis (Arnáiz y Montero, Peña, Tejero, Fundación Magnani-Roca, FGA, Beltrán Lloris); un grueso mayordomo (Valverde); “conserge y camarero” (Viñaza); Francisco Font (Biagnoni).

De todas las atribuciones que se hacen de este personaje sólo puede afirmarse con rotundidad que no se trata de Juan Manuel Aristia, pues éste había abandonado Arenas en 1781 después un choque con el infante.

En 1781 don Luis, probablemente empujado por su mujer, decidió ascender a Francisco del Campo, encargando a Aristia preparase el decreto. Una vez hecho en los términos expresados por el infante, el administrador le comentó algunos cambios, que en la práctica, pasado cierto tiempo, resultaron excesivos con respecto a lo hablado, según el infante, y en los “exactos términos”, según Aristia. Francisco del Campo se quejó de que el nuevo puesto era honorífico y no se le habían abonado los 18.000 reales (46.879 €) que se le habían prometido. Francisco del Campo debió hablar con su valedora y ésta con su esposo presionándole. Aristia da cuenta a Floridablanca de la existencia de una facción compuesta por María Teresa, su confesor y del Campo, que manipula abiertamente a don Luis sin que éste se entere. El enfado del infante contra Aristia, ¿hasta qué punto alimentado por María Teresa?, provocó que “cuando el infante ha salido del cuarto le ha dicho y de forma casi ofensiva, que se limite a presentarle asuntos de secretaría y que le falta al respeto⁵⁸”.

pintados por Goya entre 1792 y 1804 son los números 9 y 10. Se dice que se trata de la futura condesa de Chinchón. Según se ha señalado en la nota 35, TEJERO ROBLEDO, habla de un retrato de María Luisa, de meses, ejecutado por Goya, existente en una colección particular.

58 Peña, *op. cit.*, 1990, T. I, pag. 247.

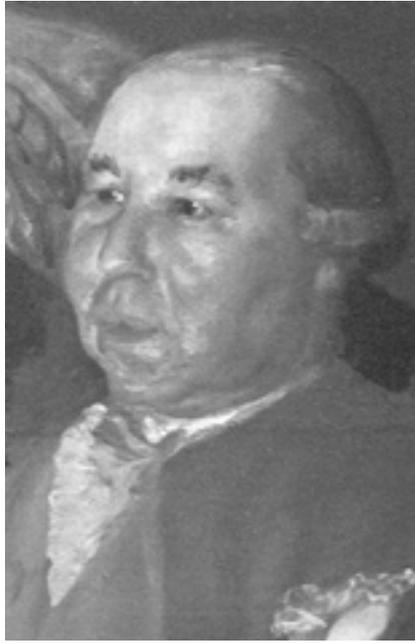


Fig. 9. Personaje 11

Don Luis escribe a su hermano diciéndole que Aristia

[...] se ha hecho el amo. absolutamente de no hacer nada sino lo que quiere [...] este hombre me provoca, así te pido hermano de mi alma, que por quitarme de perderme, porque ya ha llegado a tal punto su desvergüenza conmigo que no lo puedo aguantar, espero quieras quitarle de aquí por mi honor y estimación [...] ⁵⁹.

Carlos III decidió trasladar a Aristia a Madrid pero conservándole su cargo de secretario del infante: todos los papeles referentes a los asuntos de Arenas le debían ser remitidos. El ministro aseguró al secretario del infante que el rey “sólo reconoce a Vuestra Señoría por secretario regio,

59 A.H.N., Estado. Leg. 2631. Citado por PEÑA, *op. cit.*, 1990, T. I, pag. 248.

conforme a su real resolución⁶⁰. El secretario volvería a Arenas a la muerte del infante para hacerse cargo de la documentación necesaria para llevar a cabo la herencia del infante. No estaba por tanto en el pueblo abulense cuando Goya hace las visitas. Puede tratarse, o no, de cualquiera de las otras personas citadas. La realidad es que no hay elementos para decir de quien se trata.

María Teresa de Vallabriga y Rozas debía ser una mujer de fuerte carácter que contrastaba con el de su marido. Determinados episodios acaecidos en Arenas, como los que describe fray Urbano de los Arcos, confesor del infante, en carta que envía a Floridablanca el 13 de julio de 1785 o el enfrentamiento con los enviados por el cardenal Lorenzana cuando fueron a recoger a los hijos del infante al morir éste, lo ponen de relieve. Por el contrario don Luis era persona de carácter débil que estuvo sometido a su madre⁶¹, la actitud en que aparece en el retrato familiar de Van Loo es reveladora. El trato dado por María Teresa a su marido, del que debió estar enterado detalladamente Carlos III, no le debieron granjear la simpatía del rey, opuesto al matrimonio como se ha dicho anteriormente, que adoptó hacia ella una dura postura cuando murió don Luis.

Las relaciones que mantenía la viuda de don Luis con su secretario, despertaron la inquietud del alcalde de Arenas que escribió al conde de Floridablanca en febrero de 1786, poniéndole al tanto⁶². Según señala Vázquez, aunque no lo documenta, se llamó a Francisco del Campo a la corte dándole orden de permanecer en ella atendiendo su plaza de secretaría y haciéndole

60 Aristía había sido nombrado por Carlos III y pertenecía al grupo de servidores dependientes de la Corona.

61 Es de sumo interés lo que escribe Isabel de Farnesio a su hijo Carlos al ser nombrado Rey de España cuando aún estaba en Nápoles, sobre su hijo menor a quien tan bien debía conocer: “Me dice Jacci, que vas dando alguna instrucción a tu hermano y no puedo por menos de decirte (aunque con gran sentimiento) por si procedes en otra inteligencia, que su corazón es noble, pero su talante limitado y sin experiencia, los lados muy perjudiciales y casi entregado a ellos por exceso de bondad” (A.H.N., Estado. Leg. 2548).

62 A.H.N., Estado. Leg. 2566. Transcrito por VÁZQUEZ, *op. cit.*, pp. 218-219. Es extraño que en asunto tan delicado el alcalde tomase la iniciativa, parece más probable que se le pidiese información si algún rumor había llagado a la corte.

conocer que en caso contrario se le castigaría con rigor⁶³. Resulta extraño que todo se limitase a esto y que posteriormente hiciese una magnífica carrera en la Administración, pues llegó a miembro del Consejo del Rey, ministro honorario del Tribunal de la Contaduría Mayor y contador general de los infantes Carlos María y Francisco de Paula, siendo nombrado en 1806 caballero de la Real Orden de Carlos III. Si las cosas hubiesen llegado hasta el punto que se dice difícilmente podría explicarse esta carrera⁶⁴.

Personaje 12. Don Francisco del Campo, secretario de doña María Teresa Vallabriga (Vázquez y Tejero); Gregorio Ruiz de Arce, ayudante de Cámara (Arnáiz y Montero, FGA, Beltrán Lloris⁶⁵); Boccherini (Gassier, Valverde, Peña, Coli, Biagioni⁶⁶, Fundación Magnani-Roca y Tortella⁶⁷); sucesor de Aristia (Angulo); Estanislao de Lugo y Molina (FGA, Beltrán Lloris).

El intento de identificación más serio ha sido llevado a cabo por Gassier, que se inclina por suponer se trata de Luigi Boccherini. Para ello aduce la semejanza con el retrato de este músico, de un pintor anónimo italiano, existente en la National Gallery of Victoria de Melbourne, datado entre 1764 y 1767, con lo que la edad de Boccherini estaría entre los 21 y 24 años, mientras que en el cuadro de Goya, de ser él, tendría entre 40-41 años. Comparando ambos rostros se aprecia un cierto parecido, asombroso como afirma Gassier parece bastante exagerado: es un personaje con peluca que tiene una ligera semejanza con el retrato del músico de Lucca del museo australiano. Lo que es evidente es que el personaje que pinta Goya no tiene

63 VÁZQUEZ, *op. cit.*, pag. 209.

64 Peña, *op. cit.*, 1990, T. I, pp. 292-293. TEJERO ROBLEDO, E., *Arenas de San Pedro y el valle del Tietar: Historia, literatura, folclore*, Fundación Marcelo Gómez Matías, Arenas de San Pedro (Ávila), 1990, pag. 129.

65 No para la mayoría de los investigadores, como puede apreciarse por la lista que se da, como afirma BELTRÁN Y LLORIS en la Ficha del cuadro en el Catálogo de la exposición *Luis María de Borbón y Vallabriga*, Zaragoza. 2007, nota 127, pag. 11.

66 Las asignaciones de BIAGIONI, U., *Boccherini*, Madrid, Instituto Italiano de Cultura, 1993, edición española, las cita Tortella pero en el ejemplar consultado de aquel autor no hemos encontrado nada.

67 TORTELLA, *op. cit.*, pag. 190 y pag. 505. Este autor se basa en tal afirmación en la deformación, "giba", que muestra la figura en el cuadro, propia de los violonchelista.

cerca de cuarenta años, edad de Boccherini en 1783. Mejor sería compararlo con el retrato existente en la Fundación Ugo y Olga Levi de Venecia.



Fig. 10. Personaje 12

Tampoco puede ser el sucesor de Aristia, ya que según se ha dicho anteriormente no tuvo sucesor: seguía siendo el secretario del infante desde Madrid y toda la documentación sobre Arenas debía pasar por sus manos.

Pudiera tratarse de Francisco del Campo, que es lo que dicen Vázquez y Tejero. Es evidente, por lo anteriormente narrado sobre su ascenso, que tenía el respaldo de la mujer del infante y con la marcha de Aristia, probablemente se habría convertido en uno de los personajes más importantes de la “corte” del infante⁶⁸. Si Goya tuvo alguna influencia en la composición del grupo y posiblemente la tuvo, parece lógico destacase a su amigo, que si admitimos la hipótesis de Arnáiz, era su valedor ante el infante y su mujer. Sin embargo no puede decirse de forma rotunda sea él.

68 María Teresa Vallabriga le nombró su apoderado en todo el proceso de la testamentaría y su firma aparece las Adiciones de 1800, 1802 y 1803.



Fig. 11. Personaje 13

No se aportan tampoco argumentos para poder decir que es Gregorio Ruiz de Arce, ayudante de Cámara. Mena Marqués sugiere pudiera tratarse de Estanislao de Lugo, uno de los preceptores de Luis María, el hijo de don Luis. La explicación dada para tal atribución no parece lo suficientemente sólida para afirmarlo de forma rotunda. Además la autora se contradice al respecto. Al analizar al personaje, y suponer se trata de Francisco del Campo, dice “que según algunas voces era “cortejo” de la señora, y quizá algo más”, por lo que crea Goya un triángulo entre el infante, su mujer y el personaje. Si esto es efectivamente así ¿qué sentido tiene sugerir más adelante que se trata de Lugo?, salvo que los triángulos fuesen varios, cosa que las fuentes no parecen ni siquiera apuntar⁶⁹.

Personaje 13. Manuel Arias, cocinero de la familia (Vázquez, Tejero); Francisco del Campo, secretario de doña María Teresa Vallabriga (Arnáiz y Montero; Peña; Fundación Magnani-Roca, FGA, Beltrán Lloris); un co-

69 MENA MARQUÉS, *op. cit.*, 2007, pag. 30.

cinero árabe (Valverde); cocinero (Viñaza); uno de los hijos de Francisco Font (Biagioni).

En el punto anterior se ha señalado la preferencia por asignar al personaje de la casaca roja como Francisco del Campo por lo cual no podría ser éste. Al parecer el que porte una especie de bonete ha inclinado a algunos autores a considerar se trata de un cocinero, pero tal gorro, indispensable para realizar su trabajo, parece fuera lugar en la situación pintada, con lo cual no parece adecuado afirmar se trata de un cocinero. No se llega a entender cómo puede decirse que es árabe.

No parece haya argumentos suficientes para señalarlo como uno de los hijos de Francisco Font, que casi con toda seguridad no estaban tan próximos al infante como para ser invitados a estas reuniones. Pero tampoco puede descartarse por completo.

Personaje 14. Otro cortesano (Vázquez); Alejandro de la Cruz, pintor de Cámara del infante (Arnáiz y Montero; Tejero⁷⁰; Fundación Magnani-Roca; FGA, Beltrán Lloris). Ventura Rodríguez (Valverde, Peña⁷¹); posiblemente Francisco Bejar (Peña); segundo cocinero ó repostero (Viñaza); Filipo Manfredi (Biagioni).

Peña y Valverde han señalado, que el personaje pudiera ser Ventura Rodríguez, cosa relativamente fácil de comprobar, comparando esta efigie con el retrato que hizo Goya al arquitecto en 1783 a petición de María Teresa Vallabriga. En la figura 12 se exponen los dos retratos mencionados, lo que permite apreciar que no se parecen.

70 Según esta autora el personaje se muestra celoso de su paisano Goya.

71 PEÑA, *op. cit.*, no es clara en la adjudicación de los dos personajes situados más a la derecha. En la pag. 301 del T. II, dice que el hombre que mira de frente (debe referirse al situado al extremo) puede ser Ventura Rodríguez, por la semejanza con la figura que aparece en el retrato de Floridablanca. Sin embargo en el gráfico de la pag. 310 y la identificación de la pag. 311, esos personajes son Francisco del Campo y José Bejar, este último con dudas.

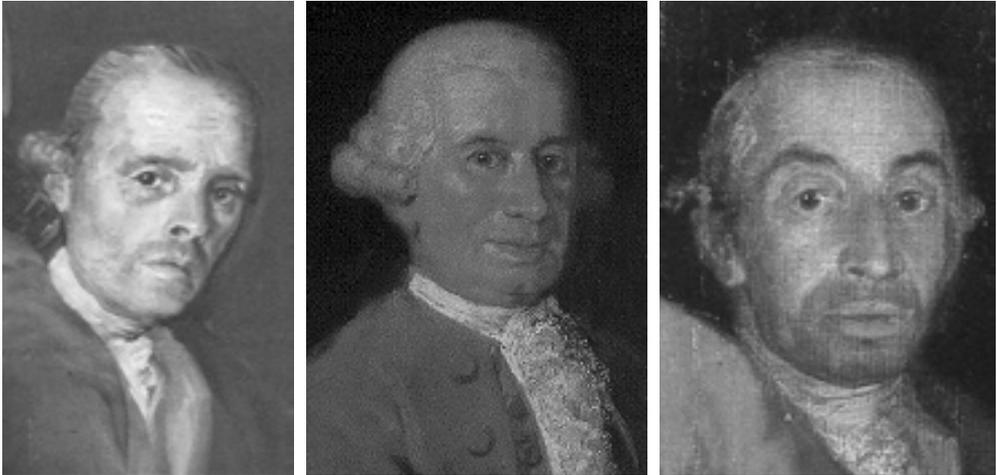


Fig.12 A la izquierda el personaje 13 y a la derecha, sucesivamente, el retrato del arquitecto Ventura Rodríguez, pintado por Goya, del National Museum de Estocolmo y Juan de Villanueva en el retrato del conde de Floridablanca, también del pintor aragonés, de la colección del Banco de España

También se ha dicho que puede tratarse del personaje situado tras el conde de Floridablanca en el retrato pintado por Goya, de la colección del Banco de España, que se incluye en la misma figura. Es fácil advertir que el personaje de *La familia* es más joven que el presente en este retrato, la forma de sus narices son distintas y la barba del que parece de más edad es más cerrada. El personaje que aparece junto a Floridablanca tiene unos planos de un edificio extendidos ante él, y es el arquitecto Villanueva y su confrontación con el retrato de la Real Academia de San Fernando, que le hace Goya en la década primera del XIX, lo pone de relieve. Pero además Villanueva no encaja junto al infante en Arenas.

Algunos autores han hecho atribuciones más generales. Así Coli dice que una de las damas podría ser la mujer de Boccherini, pero añade que no existe dato alguno para identificarla⁷².

72 COLI, R., *Luigi Boccherini*, Luca, Maria Pacini Fazzi, 1988, pag. 85.

Las identificaciones que se han hecho de los personajes que aparecen en el cuadro son de lo más variado, aunque muy pocas están documentadas. Pueden hacerse aproximaciones conociendo la lista de servidores y los cargos que desempeñaban en la “corte” del infante en Arenas de San Pedro, que sirve para algunos casos, como el del peluquero de María Teresa de Vallabriga, pero del resto es muy difícil decir algo y mucho menos precisar si se trata de un cocinero (señalando incluso etnia), un repostero o un músico. El problema es que carecemos de iconografía y descripciones, caso de que existan, de los personajes que fueron pintados por Goya, que nos permitiese hacer comparaciones. Pero incluso en el caso de encontrar descripciones estas deberían ser muy precisas y de la misma época en que se pintó el cuadro. De modo que se puede repetir lo dicho al comenzar este apartado: salvo la familia de don Luis, el pintor y el peluquero el resto de los personajes no son identificables con seguridad.

6. Agradecimientos

El autor quiere agradecer a la Fondazione Magnani Roca, Mamiano de Traversetolo, Parma, al National Museum de Estocolmo y el Banco de España el permiso concedido para reproducir cuadros de sus respectivas colecciones.

